Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 7 de diciembre de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 137 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, y Abg. Pablo Torres funcionarios de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirigen a Uds. en atención a la Nota CEO N° 756/2017, en referencia al llamado a LPN PAC N° 56/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES - AD REFERÉNDUM - SBE", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
07 DIC. 2017
Hora: 10:31
Firma:
Aclaración: C.P. SUSANA SILVERO
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: LPN PAC N° 56/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES - AD REFERÉNDUM - SBE"

Documentos que Componen la Oferta	RACKS S.A.		VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.		DYKAL S.A.		SINTEC S.A.	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	2/4	CUMPLE	2/4	No incluye la marca en la planilla de precios. Inserta "No Aplica"	2/4	CUMPLE	2/4	En planilla de precios indica marca SINTEC, en su registro de marca es SINTECSA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.)	5/10	CUMPLE	61/72	CUMPLE	71/69	CUMPLE	5	CUMPLE
D) Documentos legales . Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (SUSTANCIAL)	11	CUMPLE - SIPE	6	CUMPLE - SIPE	14	CUMPLE - SIPE	6	CUMPLE - SIPE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	11	CUMPLE - SIPE	6	CUMPLE - SIPE	15	CUMPLE	6	CUMPLE - SIPE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	11	CUMPLE - SIPE	6	CUMPLE - SIPE	14	CUMPLE - SIPE	6	CUMPLE - SIPE
d. Patente Municipal vigente	12	CUMPLE	11	CUMPLE		NO CUMPLE	7	CUMPLE
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*(SUSTANCIAL)	11	CUMPLE - SIPE	7	CUMPLE	14	CUMPLE - SIPE	6	CUMPLE - SIPE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *(SUSTANCIAL)	11	CUMPLE - SIPE	6	CUMPLE - SIPE	11	CUMPLE	6	CUMPLE - SIPE
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	11	CUMPLE - SIPE	6	CUMPLE - SIPE	12	CUMPLE	6	CUMPLE - SIPE
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	11	CUMPLE - SIPE	10	CUMPLE	17	CUMPLE	8	CUMPLE
F. Cualquier otro documento adicional requerido.								
a. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016), conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.	13/43	CUMPLE	13/42	CUMPLE	38/60	Adjunta copias simples. El de 2015 no es balance comparativo	9/50	CUMPLE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2014, 2015, 2016.	44/52	CUMPLE	13/42	CUMPLE		NO CUMPLE	9/50	CUMPLE
c. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE MUEBLES) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañado de las recepciones definitivas emitidas por las respectivas contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2014, 2015, 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	53/57	CUMPLE	43/56	CUMPLE	19/37	Las copias de contratos no suman el 50% requerido. Adjunta recepción por solo 1 de los contratos adjuntados.	67/68	Una sola copia de contrato se encuentra en el periodo solicitado(N° 07/2016) y no adjunta Recepción.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

397

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: LPN PAC N° 56/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES - AD REFERÉNDUM - SBE"

Documentos que Componen la Oferta	RACKS S.A.		VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.		DYKAL S.A.		SINTEC S.A.	
F. Cualquier otro documento adicional requerido.								
d. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	58	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	68	CUMPLE
e. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	59	CUMPLE	9	CUMPLE		NO CUMPLE	69	CUMPLE
f. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	60	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	70	Adjunta una DJ con texto erróneo
g. En caso de que el Oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	64/72	CUMPLE		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA	71	Adjunta documento en trámite
h. El oferente deberá presentar la Autorización del Fabricante de ser representante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados.		NO APLICA. Es su marca		NO CUMPLE		NO CUMPLE		NO APLICA. Es su marca
i. En caso de ser fabricantes, deberán presentar Título de Marca de los bienes ofertados.	11	CUMPLE - SIPE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	74/75	Adjunta documento en trámite

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

396

EVALUACIÓN DOCUMENTAL: LPN PAC N° 56/2015 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES - AD REFERÉNDUM - SBE"

Documentos que Componen la Oferta	MUNDO TRADING de María Casilda Benítez		NM DISEÑOS de Nélida Mendoza		ENGINEERING S.A.	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	1/2	CUMPLE	83/84	CUMPLE	7/9	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.)	3/5	CUMPLE	81/82	CUMPLE	2/6	CUMPLE
C. Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (SUSTANCIAL)	8	CUMPLE	78	CUMPLE		
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	9/10	CUMPLE	71	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE)		
c. Patente Municipal vigente.	11	CUMPLE	71	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE)		
d. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (SUSTANCIAL)	8	CUMPLE	72/78	CUMPLE		
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *(SUSTANCIAL)	7	CUMPLE	80	CUMPLE		
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	13/14	CUMPLE	79	CUMPLE		
g. Copia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	12	CUMPLE	71	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE)		
D) Documentos legales . Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (SUSTANCIAL)						CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE)

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Abog. PABLO TORRES V.
Dirección de Asuntos Jurídicos

b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC					1	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE)
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.					1	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE)
d. Patente Municipal vigente					1	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE)
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (SUSTANCIAL)					1	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE)
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *(SUSTANCIAL)					1	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE)
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.					1	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE)
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.					1	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE).
F. Cualquier otro documento adicional requerido.						
a. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016), conforme a Resolución vigente del Ministerio de Hacienda.	68/108	CUMPLE	57/64	CUMPLE	1	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE)
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2014, 2015, 2016.	83/86 - 95/97	Presenta Renta correspondiente a los años 2016 y 2015, no así 2014,	51/56	CUMPLE	1	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE)
c. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE MUEBLES) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, acompañado de las recepciones definitivas emitidas por las respectivas contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2014, 2015, 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	23/67	CUMPLE	29/46	CUMPLE		NO CUMPLE

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Abog. PABLO TORRES V.
Dirección de Asuntos Jurídicos

394

d. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	18	CUMPLE	65	CUMPLE	1	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE)
e. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.		NO APLICA	69	CUMPLE		NO CUMPLE
f. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	15	CUMPLE	70	CUMPLE		NO CUMPLE
g. En caso de que el Oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA		NO ADJUNTA
h. El oferente deberá presentar la Autorización del Fabricante de ser representante o distribuidor autorizado de los bienes ofertados.	16/17	CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA
i. En caso de ser fabricantes, deberán presentar Titulo de Marca de los bienes ofertados.		NO APLICA	66	CUMPLE		NO CUMPLE

Abog. PABLO TORRES V.
Dirección de Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS